

Eje temático N°4: Turismo, Territorio y Patrimonio

ATRIBUTOS VALORADOS EN LOS ESPACIOS TURÍSTICOS RECREATIVOS DE MIRAMAR

Maffioni Julieta, Faginas Valeria, López Maria José, Bertoni Marcela, Manetta Matías.
Grupo Economía Ecológica, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata

RESUMEN

Los espacios turísticos recreativos, como la playa y los espacios verdes, son los recursos convocantes y principales atractivos en los destinos litorales de sol y playa. Debido al rol que desempeñan en la actividad turística, resulta esencial conocer las preferencias de los usuarios sobre sus cualidades estéticas, funcionales y ambientales.

El presente trabajo propone estudiar las preferencias declaradas de los usuarios de los espacios turísticos-recreativos de Miramar, Buenos Aires, Argentina. Para ello, se determinaron atributos asociados a los aspectos estético, ecológico y experiencial del paisaje, que fueron incluidos en una encuesta utilizando el método Choice Modeling. En total se relevaron 469 cuestionarios, aplicados a los turistas y residentes usuarios de estos espacios.

Los resultados analizados determinaron que las preferencias de los usuarios se refieren en primer lugar, a espacios poco contaminados. En segundo lugar, los turistas priorizan la disponibilidad de servicios, mientras que los residentes optan por la baja modificación del hombre.

Conocer las preferencias sobre los atributos de los espacios recreativos permite entender qué cualidades son las más significativas en la experiencia. Así, orientar la toma de decisiones para conservar las condiciones a largo plazo y mantener su atractivo.

Palabras Claves: espacios turísticos-recreativos; atributos estéticos, funcionales y ambientales; preferencias declaradas; Miramar.

ABSTRACT

Recreational tourist spaces, such as beaches and green areas, are the main resources in coastal destinations. Due to their role in tourism, it is essential to understand users' preferences regarding their aesthetic, functional and environmental qualities.

This study aims to investigate the stated preferences of users who utilize recreational tourist spaces in Miramar, Buenos Aires, Argentina. To accomplish this, key attributes associated with the aesthetic, ecological and experiential aspects of the landscape were determined and included in a survey using the Choice Modeling method. A total of 469 questionnaires were collected from both tourists and residents who utilize these spaces.

The findings from the analysis revealed that users' preferences center around unpolluted environments. Additionally, tourists prioritize the availability of services, while residents value minimal human modification on these spaces.

Understanding the preferences related to the attributes of recreational spaces allows comprehending which qualities hold the greatest significance in the overall experience. This knowledge can guide decision-making processes aimed at preserving long-term conditions and sustaining their appeal.

Keywords: recreational tourist spaces; aesthetic, functional and environmental attributes; stated preferences; Miramar

INTRODUCCIÓN

En los destinos turísticos litorales, los espacios como las playas y los espacios verdes constituyen los recursos convocantes y soporte de las actividades turísticas recreativas. Además, brindan servicios ecosistémicos que resultan indispensables para el bienestar humano. Por ello, en el contexto actual, cobran protagonismo en los procesos de renovación en pos de la competitividad y sustentabilidad.

La localidad de Miramar se ubica sobre el espacio litoral de la provincia de Buenos Aires. Es la ciudad cabecera del municipio de General Alvarado. El turismo se constituye como la actividad económica principal y se encuentra asociado esencialmente a la modalidad de sol y playa, aunque existen otras alternativas incipientes como el turismo de naturaleza, de reuniones y el turismo rural.

La singularidad del destino radica en sus extensas playas, ubicadas a lo largo de 10 km de costa, que se combinan con dos grandes espacios verdes: el Parque de los Patricios y el Bosque Vivero Dunícola Florentino Ameghino, que abarcan 506 ha en total. Estos espacios resultan en los atractivos principales para el turismo y la recreación.

Por lo tanto, se propone estudiar las preferencias declaradas de los usuarios sobre los espacios turísticos-recreativos de Miramar. Disponer de información sobre las elecciones, respecto de sus atributos, contribuye a la toma de decisiones más apropiadas para su manejo y más viables social, técnica y políticamente, lo que favorece su sostenibilidad en el largo plazo.

El presente trabajo se enmarca en el proyecto vigente “La valoración socioeconómica de los servicios ecosistémicos del espacio turístico de Miramar (Buenos Aires) y su contribución a la gestión ambiental” (PICT-2019-03262). La información generada será de utilidad en el diseño de herramientas de gestión, a partir del establecimiento y la recomendación de pautas de uso sustentable y ordenamiento territorial local y ambiental turístico.

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

En los destinos litorales, la playa se constituye como el recurso convocante y principal motivador del desplazamiento de turistas. En este sentido, la práctica turística se fundamenta en la modalidad de sol y playa, basada en la presencia de recursos naturales y características físicas, como el clima, la arena, el mar y cualidades paisajísticas, reunidos en un territorio concreto (Sánchez, 1991).

En algunos destinos, además, la presencia de espacios verdes públicos complementa y diversifica la oferta recreativa. Por sus cualidades intrínsecas, enriquecen el paisaje urbano y se constituyen en lugares de encuentro, de integración y de intercambio, a partir de su valor simbólico e identitario (Tella y Potocko, 2009).

La playa y los espacios verdes brindan una serie de beneficios directos e indirectos a las sociedades, que provienen de los ecosistemas y que influyen en el bienestar de las personas (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, 2005). Algunos de ellos son la recreación y el turismo, y los valores estéticos del paisaje.

La recreación y el turismo es posible, por un lado, gracias a ciertas condiciones y características excepcionales del ecosistema que la sociedad valora y elige para pasar parte de su tiempo (Merlotto y Verón, 2019). Por el otro, de su potencial para la realización de prácticas voluntarias orientadas al descanso, el entretenimiento y/o el encuentro social, y el desarrollo personal y colectivo (Dumazedier, 1971; Cuenca, 2004).

Los valores estéticos del paisaje cobran sentido al analizar al paisaje como un estímulo visual que es capaz de generar una respuesta en el observador, a partir de su contenido y significado (dos Santos Pires, 2011). Dicha reacción surge de la apreciación y el disfrute subjetivo de entornos naturales con cualidades valoradas (Santos Pavón *et al.*, 2016) que definen su belleza escénica a partir de la armonía, equilibrio y proporción; colores y contrastes; texturas y patrones; entre otros.

Por otra parte, en el marco de la calidad ambiental, los espacios turísticos recreativos tienen un valor ecológico, económico y social, que debe ser medido integralmente (Valencia *et al.*, 2017) desde las distintas dimensiones de la sustentabilidad. Específicamente desde la dimensión social, para Knights *et al.*, (2013), los valores asignados a los espacios pueden ser generales y categóricos (conocidos como valor de dicto), pero asimismo tienen un componente específico y particular, asociado a valores sentimentales e identitarios (conocidos como valor de re); es decir, que además del componente objetivo hay un valor completamente subjetivo e intransferible que las personas encuentran en los ecosistemas.

A partir de lo expuesto, se entiende que el espacio es el que habilita la experiencia y donde se concreta la vivencia recreativa. Por consiguiente, se vuelve necesario considerar dimensiones vinculadas a la experiencia emocional del paisaje (Zube *et al.*, 1982) y estudiar el comportamiento, percepción y satisfacción de los usuarios (Rivera Mateos, 2015).

El contexto turístico actual se encuentra marcado por la existencia de un gran número de competidores, la revalorización de la diferenciación, la presencia del paradigma de la sustentabilidad, y la consolidación de una demanda turística más exigente e informada (Santos Pavón y Fernández Tabales, 2010). Particularmente, estos turistas asignan nuevos significados y valores al ambiente, que en muchos casos se traducen en una búsqueda de experiencias en entornos naturales y limpios.

Entonces, la presencia de espacios naturales con una calidad ambiental diferenciada resulta un elemento clave para que los destinos mantengan su posición competitiva en el mercado y, a su vez, sean más sustentables, considerando a la calidad de vida de la población local y la calidad de la experiencia recreativa de los usuarios. De esta manera, en la agenda pública de la gestión de los municipios comienzan a ponerse en práctica determinadas estrategias que incorporan a la cuestión ambiental, y cuyo foco es la intervención en estos lugares.

Por lo tanto, resulta necesario abordar al espacio turístico recreativo desde la perspectiva experiencial, vinculada a su uso como espacio de ocio y que posibilita la práctica

recreativa; desde la perspectiva estética, por sus cualidades atractivas de paisaje que motivan el desplazamiento, y desde la perspectiva ecológica, por sus condiciones asociadas a la calidad ambiental del espacio natural.

1.1. Perspectiva estética

Desde la perspectiva estética, el análisis del espacio turístico recreativo implica centrarse en las cualidades del paisaje y su importancia para el turismo. Este elemento resulta fundamental en la actividad turística porque fundamenta la motivación del desplazamiento del turista que busca romper con la rutina haciendo un cambio físico de lugar. Es decir, salir de lo cotidiano a partir de percibir un paisaje distinto (Nogué i Font, 1989).

El paisaje se constituye como un producto social, una combinación dinámica de elementos bióticos, abióticos, procesos ecológicos y antrópicos que buscan mantenerse en cierto grado de equilibrio (Nogué i Font, 1989). El turismo se vale del paisaje como atractivo y su correspondiente percepción por parte de las personas es parte configuradora de la experiencia. Aquí lo visual y, más precisamente lo estético, cobra otro sentido al momento de evaluar su calidad.

Los valores estéticos de un paisaje se relacionan con su capacidad para transmitir un sentimiento de belleza, a partir de la percepción visual de sus colores, formas, texturas o escalas. Particularmente en los paisajes predominantemente naturales, o poco intervenidos, el turista puede observar e identificar algunos elementos de la naturaleza, su puesta en escena y las manifestaciones de las condiciones ecológicas en el espacio (Solari y Cazorla, 2009). En la mayoría de los casos, la mera presencia de estos elementos naturales (como agua, vegetación, geoformas o fauna) resulta en un componente atractivo y con valoración estética (dos Santos Pires, 2011).

La calidad paisajística o visual de un paisaje se vincula con la apreciación o juicio personal que un observador emite y otorga a lo observado y que depende de la belleza escénica percibida (Jacques, 1980 como se citó en López-Contreras *et al.*, 2019). Las características que definen la calidad estética, en definitiva, conjugan la singularidad, variedad, naturalidad y grado de intervención antrópica del paisaje (Bosque Sendra *et al.*, 1997).

Este último punto es relevante considerando que en la actualidad resulta altamente difícil encontrarse con espacios turísticos en un estado de naturalidad puro, por lo que el énfasis se encuentra en la determinación del grado de equilibrio y adaptación entre los aspectos naturales y la intervención humana. Es decir, depende cómo se integran los elementos en el paisaje y la medición se realiza en términos espaciales.

La integridad del paisaje se vincula con la posibilidad de combinar y conectar aspectos naturales de los ecosistemas con elementos socioculturales que vienen ligados con procesos de antropización. Vélez Restrepo y Gómez Sal (2008), establecen una forma de acercarse a este concepto a partir de la ecología del paisaje, considerando la estructura espacial constituida por el patrón de coberturas o manchas, asociadas a ecosistemas más o menos humanizados, dispuestas en el territorio. Esto da como resultado determinados mosaicos y redes que estructuran el paisaje. Ahora bien, cuando estos patrones resultan favorables para mantener procesos socio ecológicos (es decir, el nivel de conservación y

mantenimiento de elementos singulares del hábitat es adecuado), se puede hablar de integridad espacial en el paisaje (Briceño-Avila, 2018).

La manera de abordar la perspectiva estética del paisaje desde su calidad visual requiere considerar la integridad espacial y, particularmente, el grado de modificación humana en el entorno (Walston y Hartmann, 2018), para determinar de qué manera se articulan estos elementos en la configuración de paisajes atractivos respecto del espacio turístico recreativo.

1.2. Perspectiva ecológica

Desde la perspectiva ecológica, el análisis del espacio turístico recreativo implica centrarse en la calidad ambiental y, particularmente, en el deterioro ambiental que las personas perciben en el espacio turístico y cómo eso se relaciona con la posibilidad de seguir manteniendo los distintos procesos ecológicos que hacen al funcionamiento del ecosistema.

El concepto de calidad ambiental se refiere a los juicios de valor adjudicados al estado o condición del ambiente adoptados en una situación y momento dados, en función de variables ambientales que ejercen una mayor influencia sobre la calidad de vida presente y futura de los miembros de un sistema humano (Gallopín, 1986). Así es como el desarrollo sustentable se basará en la calidad ambiental como premisa de mejora de la calidad de vida.

Según Gallopín (1986) la evaluación de la calidad del ambiente debe tener en cuenta tres aspectos principales: mediciones o estimaciones del estado o condición del ambiente de las personas, una evaluación intersubjetiva de esas condiciones (preferencias públicas) y/o una evaluación subjetiva personal de esas condiciones, efectuada por las personas que las experimentan (preferencias privadas).

De esta manera, se pueden diferenciar dentro de este concepto, aspectos objetivos y subjetivos de la calidad ambiental, denominados calidad ambiental estimada y calidad ambiental percibida, respectivamente. La calidad ambiental estimada se constituye como una evaluación de los diferentes componentes ambientales, basada en juicios intersubjetivos aplicados a estándares, mediciones o estimaciones de las condiciones del ambiente. Estos estándares son elaborados por especialistas, tomando en cuenta requerimientos específicos de salud ecosistémica y patrones y valores sociales y culturales.

Por otro lado, la calidad ambiental percibida representa una evaluación subjetiva de la calidad del ambiente efectuada por la población que la experimenta. Así es como entran en juego los comportamientos proambientales o ecológicos, las creencias ambientales y las percepciones acerca del medio que tienen los sujetos. Estos aspectos buscan teorizar acerca de la relación entre el hombre y el medio ambiente, lo cual es uno de los ejes centrales para entender la calidad ambiental.

Especialmente en el espacio turístico, la presencia de atributos ambientales estimados y percibidos destacados (como la priorización de lo arbolado, lo amigable y lo no contaminado) hace a su valoración como factor para la calidad de vida y, a la vez, como elemento de competitividad. Entonces, la calidad ambiental del espacio turístico va a depender de componentes medibles u objetivos y componentes subjetivos, en los cuales

influyen los impactos que generan las intervenciones en el entorno para hacer posible su uso turístico, y los comportamientos de las personas que los habitan y disfrutan. Considerando esto último, resulta importante enfocarse en cómo los usuarios perciben las condiciones de calidad del ambiente, especialmente en términos de deterioro ambiental o contaminación.

El deterioro ambiental y contaminación puede estar vinculado con el comportamiento proveniente de la población que hace uso de un ambiente. Ejemplo de ello, es la presencia de basura, la contaminación sonora y la visual. La primera se refiere a la disposición y arrojado de residuos sólidos en los espacios recreativos por parte de los usuarios. La segunda, a la existencia de ruidos, de origen tanto natural como antrópico, que generan una molestia o perjuicio a la salud y bienestar de las personas (Amanzo, 2013; Romero Santos *et al.*, 2019). La tercera tiene que ver con el uso y ubicación excesivos de elementos ajenos al entorno que alteran la estética e imagen del paisaje afectando a las condiciones, calidad de vida y funciones vitales de los seres vivos (Correa y Mejía, 2015; Manrique, 2022). En definitiva, estos impactos afectan al espacio natural, por un lado, en su capacidad de mantener los procesos y funciones ecológicas que permiten la provisión de servicios ecosistémicos; y por el otro, en la calidad de la práctica recreativa, a partir de las percepciones negativas de los usuarios.

Como se mencionó anteriormente, la playa y los espacios verdes, para los destinos turísticos litorales, se constituyen en el atractivo motivador de los desplazamientos turísticos y elemento singularizador respecto de la competencia. En este sentido, considerar la percepción de turistas y residentes respecto del estado ecológico de los espacios en términos de niveles de contaminación resulta central para mejorar las condiciones de bienestar y, por ende, de calidad ambiental.

1.3. Perspectiva experiencial

Desde la perspectiva experiencial, el análisis del espacio turístico implica enfocarse en el uso recreativo de los espacios y la funcionalización necesaria para llevarlo adelante, asociada con la disponibilidad y adecuación de servicios a lo demandado por sus usuarios. Esto sin duda hace a la experiencia de las personas que habitan y disfrutan de los espacios turísticos.

Dentro del turismo, el aspecto vivencial resulta central porque es el que define la satisfacción de las personas respecto de la práctica turístico-recreativa. Precisamente, la idea de experimentar vivencias únicas y auténticas representa un factor determinante al momento de decidir viajar, y en esa búsqueda subyacen determinados valores (Martínez Riquelme, 2019).

Por esta razón, en la experiencia turística recreativa intervienen elementos vinculados con aspectos materiales del entorno y con aspectos intangibles ligados a la subjetividad y los significados asignados por quienes llevan adelante las prácticas y actividades. En este sentido, los cambios contextuales también influyen en las demandas de los turistas, que ahora buscan experiencias de calidad en entornos naturales conservados (Machado Chaviano y Hernández Aro, 2008).

La experiencia turística se materializa en un espacio determinado, viéndose configurada a través de las prácticas que allí se desarrollan (Manosso y Gándara, 2016). Ahora bien, como la actividad turística requiere un consumo *in situ*, resulta necesario dotar al espacio

de infraestructura, equipamientos e instalaciones para que las personas puedan realizar actividades recreativas e incluso permanecer en el lugar. De esta manera, se funcionaliza el espacio para posibilitar su uso turístico recreativo; esto implica generar espacios complementarios (Sánchez, 1991), lo que conlleva un acondicionamiento territorial y dotación de servicios (alojamientos, establecimientos gastronómicos, de esparcimiento, entre otros).

A la hora de definir qué tipos de equipamientos y servicios serán más adecuados y potenciarán la experiencia turística se vuelve necesario tener en cuenta dos cuestiones. En primer lugar, considerar los distintos perfiles de personas que harán uso y, principalmente, sus preferencias. En segundo lugar, contemplar que todo tipo de intervención generará un impacto sobre el paisaje y la calidad ambiental del espacio. Por ello, resulta necesario evaluar el tipo de actuación requerida y tratar de minimizar los efectos en el entorno natural. Así es cómo puede ponerse el foco en distintos servicios que van desde la presencia de servicios básicos o amenidades, a servicios más específicos de tipo recreativo (que incluso pueden especializarse aún más hacia lo lúdico, lo deportivo o lo social, entre otros), de orientación o información, y/o de acceso.

Por lo tanto, a partir de su funcionalización, el espacio se especializa y adopta una función productiva, de gran relevancia para el mantenimiento y desarrollo de la actividad turística (Almirón, 2011). A partir de este proceso es que tanto el espacio, como el beneficio que surge de su uso turístico, son apropiados por distintos agentes. Por lo cual, se requiere de un manejo adecuado enmarcado en una gestión que garantice el disfrute de las personas, así como también el mantenimiento de la actividad en el futuro y la conservación de los atributos espacio, a través de distintas intervenciones.

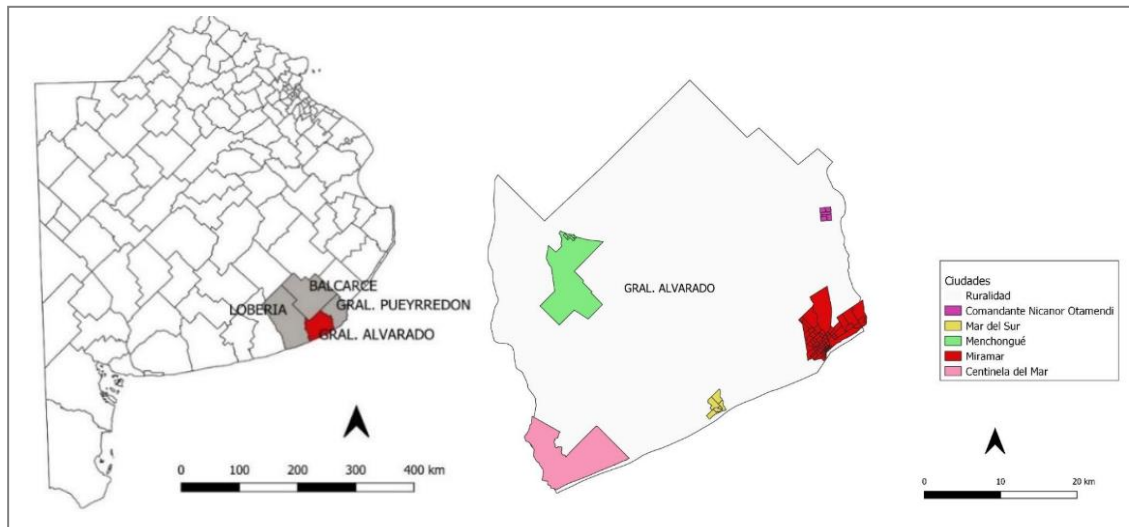
CASO DE ESTUDIO

El Partido de General Alvarado, se ubica en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires sobre la costa del Océano Atlántico. Tiene una población de 45.597 habitantes (INDEC, 2022).

Miramar (Figura 1), es la ciudad cabecera, centro administrativo y principal destino turístico del municipio. Se encuentra a 448 km de Buenos Aires y a 48 km de Mar del Plata. La modalidad turística predominante es la de sol y playa, recibiendo aproximadamente 200.000 turistas por temporada (Ministerio de Turismo y Deporte, 2021).

Además de la playa, el principal recurso convocante y que define el principal producto turístico del destino (turismo de sol y playa), la localidad cuenta con dos espacios turísticos recreativos relevantes: El Parque de los Patricios y El Bosque Vivero Dunícola Florentino Ameghino.

Figura 1: Ubicación de General Alvarado en la provincia y Miramar en el partido



Fuente: elaboración propia

El primero, se encuentra localizado en la Avenida 9 entre las calles 18 y 24 rodeado por el arroyo El Durazno. Se trata de un espacio urbano verde que abarca una extensión de dos hectáreas y es utilizado para el paseo, descanso y recreación. Cuenta con un lago artificial formado por un dique, en donde se pueden realizar distintas actividades; juegos de plaza; y pasarelas para recorrer el lugar.

El segundo, se localiza hacia el sur de la ciudad y tiene una extensión aproximada de 500 hectáreas. Se trata de un espacio forestal de coníferas creado en 1923 con el objetivo de fijar y forestar dunas vivas que rodeaban la ciudad e imposibilitaban la instalación de proyectos inmobiliarios. Hoy en día, se constituye en una reserva natural de relevancia, elegida tanto por residentes como por turistas para pasar su tiempo libre y recrearse. Cuenta con senderos, sectores de fogones, servicio de gastronomía, juegos para niños y balneario en la zona sur.

Respecto al perfil de la demanda que visita Miramar, el grupo turístico tipo está conformado por familias con niños, seguido por parejas. Más de la mitad (57,5%) de los turistas proviene de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y cerca de un tercio procede de otras localidades de la provincia de Buenos Aires (33,5%). El medio de transporte más elegido por los visitantes (70%) es el auto propio (Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, 2021).

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica consistió en la determinación de atributos asociados a los aspectos estético, ecológico y experiencial del paisaje, identificando las propiedades, características y cualidades referidas al servicio ecosistémico que se pretende valorar. Para ello, se elaboró una lista de atributos esenciales relativa a condiciones físicas u observables del paisaje y su uso turístico recreativo:

- ★ Integridad del paisaje, vinculado a su calidad estética, abordado a través del nivel de modificación del paisaje.

- ★ Deterioro ambiental, asociado a la calidad ambiental, y operativizado por medio del nivel de contaminación ambiental (sonora, visual y presencia de basura).
- ★ Funcionalización turística, relacionado con la oportunidad recreativa, y medido por el nivel de disponibilidad de servicios básicos y turísticos.

Los atributos fueron sistematizados en una encuesta para realizar el análisis de los espacios turísticos recreativos de Miramar, con la finalidad de reconocer las cualidades dominantes del paisaje a partir las preferencias de los usuarios. En este sentido, para cada atributo se determinaron niveles dicotómicos (Tabla 1), los cuales fueron combinados para crear las distintas alternativas de elección de escenarios, utilizando el método Choice Modeling⁶, que es muy empleado en el análisis de preferencias (Ceccantoni *et al.*, 2018).

La eficacia de la estrategia metodológica propuesta resulta útil porque permite el estudio del paisaje en sus tres facetas, desplegadas en atributos concretos y definidos.

Tabla 1: Dimensiones, atributos y niveles de análisis de las preferencias

Dimensión	Atributo	Niveles
Calidad estética del paisaje	Integridad del paisaje	1. Poco modificado por el hombre 2. Bastante modificado por el hombre
Calidad ambiental	Deterioro ambiental (contaminación sonora, visual y presencia de basura)	1. Poco contaminado 2. Contaminado
Oportunidad recreativa	Funcionalización turística	1. Menor disponibilidad de servicios básicos y recreativos 2. Mayor disponibilidad de servicios básicos y recreativos

Fuente: elaboración propia

Respecto al relevamiento de datos, se realizaron 469 encuestas a los usuarios de los espacios: 267 a residentes durante la pretemporada, específicamente en el mes de octubre de 2022; y 202 a turistas durante la temporada estival 2022-2023 en la primera y segunda quincena de enero y la primera semana de febrero, para recopilar información abarcando los distintos perfiles que visitan el destino.

En este sentido, la población de residentes estaba constituida por 29.433 casos (INDEC, 2010). La muestra se definió con representatividad demográfica, respetando cuotas de sexo y edad establecidas en el último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda disponible. A su vez, los encuestados fueron interceptados en diferentes puntos de la ciudad, considerando los distintos barrios de residencia, para alcanzar la representatividad geográfica y socioeconómica.

⁶ Experimento de preferencias declaradas (*stated preferences*). Los participantes deben elegir una de las alternativas dentro de cada bloque, conformada por combinaciones de los niveles de los atributos seleccionados.

En el caso de los turistas, la población estaba constituida por los datos de demanda real de las últimas temporadas (Ministerio de Turismo y Deporte, 2021). La muestra se diseñó respetando las cuotas de perfiles turísticos y sociodemográficos, conforme datos de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte del Municipio de General Alvarado (principalmente edad y sexo y grupo turístico). Las encuestas se realizaron en los principales espacios recreativos (playa, Bosque energético, Vivero Dunícola y Parque Patricios).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este caso, el análisis de preferencias está signado por el vínculo (apropiación) que se establece entre los usuarios (turistas y residentes) y el espacio turístico recreativo, el cual es de tipo simbólico y afectivo. De este modo, las preferencias declaradas respecto del paisaje, son en definitiva una construcción social del espacio que tiene relación con aspectos que afectan tanto al ambiente natural y como al cultural.

Por tanto, el paisaje desde la perspectiva estética se relaciona con las características físico-estructurales y sus cualidades de atractividad que motivan el desplazamiento e identifican a Miramar, para lo cual se optó por contrastar el medio natural (sea intrínsecamente natural o artificial – playa y bosque-) con el modificado. Desde la perspectiva ecológica, debido a sus condiciones asociadas a la calidad ambiental del espacio natural, se define a partir de la categoría analítica de paisaje contaminado asociada a lo observable por los usuarios, que surge de su cotidianidad, sentido común y conductas. Desde la perspectiva experiencial, se vincula a la funcionalidad ligada a las prácticas sociales y se analiza en términos de oportunidades recreativas, que requieren de la disponibilidad de un equipamiento o amenidades específicas para la práctica recreativa.

Respecto de las preferencias de los usuarios de los espacios turísticos recreativos de Miramar, a partir del relevamiento realizado, se constató que los residentes (Tabla 2), en primer lugar, eligen la alternativa compuesta por los atributos poco modificado, poco contaminado y con mayor disponibilidad de servicios básicos y recreativos. En segundo lugar, prefieren la opción constituida por los elementos: poco modificado, poco contaminado, y escasa disponibilidad de servicios. Y, en tercer lugar, seleccionan la variante formada por los ítems: bastante modificado, poco contaminado y escasa disponibilidad de servicios.

Tabla 2: Preferencias de los residentes sobre los atributos espacios turísticos recreativos de Miramar

Perspectiva	Atributo	Elecciones de residentes		
		1°	2°	3°
Perspectiva Estética	<i>Integridad del paisaje</i>	Poco modificado	Poco modificado	Bastante modificado
Perspectiva Ecológica	<i>Deterioro ambiental</i>	Poco contaminado	Poco contaminado	Poco contaminado
Perspectiva Experiencial	<i>Funcionalización turística</i>	Mayor disponibilidad de servicios	Escasa disponibilidad de servicios	Escasa disponibilidad de servicios

Fuente: elaboración propia

Los turistas (Tabla 3) también eligen en primer lugar a la alternativa conformada por un espacio poco modificado, poco contaminado y con mayor disponibilidad de servicios básicos y recreativos. Pero, en un segundo lugar, optaron por el escenario que comprende un lugar bastante modificado, poco contaminado y con mucha disponibilidad de servicios. Y nuevamente, al igual que los residentes, la tercera opción más seleccionada fue la que incluye los atributos bastante modificado, poco contaminado y escasa disponibilidad de servicios turísticos y básicos.

Tabla 3: Preferencias de los turistas sobre los atributos espacios turísticos recreativos de Miramar

Perspectiva	Atributo	Elecciones de residentes		
		1°	2°	3°
Perspectiva Estética	<i>Integridad del paisaje</i>	Poco modificado	Bastante modificado	Bastante modificado
Perspectiva Ecológica	<i>Deterioro ambiental</i>	Poco contaminado	Poco contaminado	Poco contaminado
Perspectiva Experiencial	<i>Funcionalización turística</i>	Mayor disponibilidad de servicios	Mayor disponibilidad de servicios	Escasa disponibilidad de servicios

Fuente: elaboración propia

Entonces, el atributo más elegido (y por lo tanto, dominante) tanto por turistas como por residentes es la poca contaminación del espacio, referida a la *calidad ambiental*. En segundo lugar, los residentes priorizan las alternativas con menor modificación por parte del hombre, asociadas con la *calidad estética del paisaje*. Y los turistas seleccionan la opción de mayor disponibilidad de servicios, vinculada con la *oportunidad recreativa* que brinda el espacio.

En este sentido, en la visión territorial de Miramar la calidad ambiental de sus espacios naturales resulta la cualidad central de las preferencias sociales tanto de residentes, debido a su condición como atributo asociado a su lugar de vida, como de turistas, por su condición de atributo diferencial y atractivo del destino. De hecho, los espacios turísticos recreativos son resultado e imagen de la calidad ambiental del destino y, por tanto, representan un recurso sumamente estratégico de la actividad turística como factor de singularidad y competitividad. Además, las preferencias sociales sobre la calidad ambiental son construcciones del sentido común que se alinean con la preocupación ambiental como un proceso que adquiere relevancia en la apropiación del lugar.

Luego, para los residentes las características de integridad del paisaje (poca intervención) son importantes; esto se asocia a la valoración estética que hace la comunidad de las condiciones naturales de los espacios. En cambio, para los turistas la presencia de servicios en los espacios recreativos representa una condición preferencial; lo cual se sustenta en la demanda de instalaciones, servicios e infraestructuras para el desarrollo de sus experiencias y prácticas recreativas.

La diferencia entre ambos grupos de usuarios depende de la situación vivencial de residentes y turistas que cambia en cuanto al proceso-paisaje y prácticas. Para los residentes, el paisaje es parte de su identidad, forma de vida (prestaciones de servicios) y a largo plazo su legado y para los turistas es el motivo del viaje turístico y el lugar concreto de la práctica recreativa.

En definitiva, para los residentes la calidad ambiental y la integridad del paisaje son los atributos preferidos de los espacios naturales, y pueden asociarse a un fuerte vínculo, producto de la interacción, material y simbólica. Y para los turistas, la calidad ambiental y la funcionalización turística recreativa representan atributos significativos, que se encuentran vinculados con la calidad de su experiencia recreativa.

Por todo lo anteriormente expuesto, pensar la calidad de los espacios turísticos recreativos implica abordarla como un concepto transversal, superando lo ecológico y excediendo lo turístico. Es decir, en su análisis se deberán considerar cuestiones de apariencia o estéticas (paisajísticas) y de sustentación, stock de recursos y de provisión de servicios (ecológicas). Asimismo, resulta esencial repensar qué tipo de intervenciones se llevan adelante en pos de la funcionalización del espacio, de forma tal de que se pueda compatibilizar la disponibilidad de servicios que demandan los turistas y permite la práctica recreativa con el mantenimiento de una buena calidad ambiental y estética del paisaje. Para todo esto, deben contemplarse aspectos subjetivos que hacen a cómo las personas satisfacen sus necesidades de recreación y perciben la calidad ambiental de los espacios.

BIBLIOGRAFÍA

Almirón, A. (2011). La dimensión espacial del turismo: hacia una comprensión del turismo desde la espacialidad como construcción social de lugares. *Espacio espacialidad y multidisciplinariedad*, 117-154.

Amanzo, I. S. (2013). Influencia de la contaminación sonora en la salud pública del poblador del Cercado de Lima. *Paideia XXI*, 3(4), 47-59.

Bosque Sendra, J., Gómez Delgado, M., Rodríguez Durán, A. E., Rodríguez Espinosa, V. M., y Vela Gayo, A. (1997). Valoración de los aspectos visuales del paisaje mediante la utilización de un sistema de información geográfica. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (30), 0019-038.

Briceño-Ávila, M. (2018). Paisaje urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 20(2), 10-19.

Ceccantoni, G., Tarola, O. y Zanaj, S. (2018). Green Consumption and Relative Preferences in a Vertically Differentiated International Oligopoly. *Ecological Economics*, 149, 129-139.

Correa, V. F., y Mejía, A. A. (2015). Indicadores de contaminación visual y sus efectos en la población. *Enfoque UTE*, 6(3), 115-132.

Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del Ocio: modelos y propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Dos Santos Pires, P. (2011). Marco teórico-metodológico de los estudios del paisaje: Perspectivas de aplicación en la planificación del turismo. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(3), 522-541.

Dumazedier, J. (1971). *Ocio y sociedad de clases*. Barcelona: Fontanella.

Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005). *Los ecosistemas y el bienestar humano: Informe de Síntesis*. Washington, DC: Island Press.

Gallopín, G. (1986) Ecología y ambiente. En *Leff E. (coord.), Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo (pp. 126-172)*. México: Siglo XXI

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Buenos Aires: INDEC. Recuperado: [http:// www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)

INDEC (2022). Resultados provisionales del CENSO 2022. Buenos Aires: INDEC. Recuperado de: https://censo.gob.ar/index.php/datos_provisionales/

Knights, P., Admiraal, J., Wossink, A., Banerjee, P., O'Neill, J., y Scott, M. (2013). Economic Environmental Valuation: An Analysis of Limitations and Alternatives. *BIOMOT report*, 1(1).

López-Contreras, C., Collantes-Chávez-Costa, A. L., Barrasa-García, S., y Alanís-Rodríguez, E. (2019). Bases conceptuales y métodos para la evaluación visual del paisaje. *Agrociencia*, 53(7), 1085-1104.

Machado Chaviano, E. L., y Hernández Aro, Y. H. (2008). Del turismo contemplativo al turismo activo. *El periplo sustentable*, (15), 111-122.

Manosso, F. C., y Gândara, J. M. (2016). La materialización de la experiencia en el espacio urbano-turístico a través de las fotografías online: Un Análisis en la Red Social Instagram. *Estudios y perspectivas en turismo*, 25(3), 279-303.

Manrique, M. P. (2022). La contaminación visual como afectación del paisaje urbano. *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, (27), 61-100.

Martínez Riquelme, P. (2019). Los espacios turísticos: producción, experiencias e imaginarios. El caso de la Araucanía andino-lacustre chilena, 1900-1940. *Cuadernos de Turismo*, (44), 219-246.

Merlotto, A., y Verón, E. M. (2019). Evaluación de los servicios culturales de recreación y turismo del ecosistema playa en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 28(2), 35-56.

Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación (2021). Cantidad de personas por fecha de ingreso, provincia de origen y destino. Recuperado de: https://datos.gob.ar/dataset/turismo-certificado-unico-habilitante-para-circulacion-cuhc--verano/archivo/turismo_c1ecae40-d7b4-44e5-be53-3f07b93ea43d

Nogué i Font, J. (1989). Paisaje y turismo. *Estudios Turísticos*, 103, 35-45.

Rivera Mateos, M. R. (2015). Turismo experiencial y gestión estratégica de recursos patrimoniales: un estudio exploratorio de percepción de productos turísticos en las Sierras Subbéticas cordobesas (Andalucía). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 19.

Sánchez, J. E. (1991). *La dinámica territorializadora de una actividad productiva. Espacio, Economía y Sociedad*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Santos Pavón, E. L. y Fernández Tabales, A. (2010). El litoral turístico español en la encrucijada: entre la renovación y el continuismo. *Cuadernos de turismo*, (25), 185-206.

Santos-Pavón, E., Fernández-Tabales, A., y Muñoz-Yules, O. (2016). La incorporación del paisaje a la planificación turística. Análisis de la estrategia de turismo sostenible de Andalucía. *Cuadernos de turismo*, (37), 175-202.

Solari, F. A., y Cazorla, L. (2009). Valoración de la calidad y fragilidad visual del paisaje. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (30), 213-226.

Tella, G. y Potocko, A. (2009). Espacios verdes públicos: Una delicada articulación entre demanda y posibilidades efectivas. *Revista Mercado y Empresas para Servicios Públicos*, 55, 40-55.

Valencia, J., Rodríguez, J. M., Mendoza, J. J. A., y Castaño, J. M. (2017). Valoración de los servicios ecosistémicos de investigación y educación como insumo para la toma de decisiones desde la perspectiva de la gestión del riesgo y el cambio climático. *Revista Luna Azul*, (45), 11-41

Vélez Restrepo, L., y Gómez Sal, A. (2008). Un marco conceptual y analítico para estimar la integridad ecológica a escala de paisaje. *Arbor*, 184(729), 31-44. y Gómez Sal 2008),

Walston, L. J., y Hartmann, H. M. (2018). Development of a landscape integrity model framework to support regional conservation planning. *PLoS One*, 13(4), e0195115.

Zube, E. H., Sell, J. L., y Taylor, J. G. (1982). Landscape perception: research, application and theory. *Landscape planning*, 9(1), 1-33

Romero Santos, L., Sueldo Mesones, J., Bravo Zapata, D. y Tufiño Villena, C. (2019). Contaminación sonora en el paradero Benavides, en la ciudad de Lima, y el impacto en poblaciones aledañas. *Perfiles de Ingeniería*, 15(15), 23-40.